



CIA. DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A.

RESOLUCIÓN N° 166-CPO-2013-CTE-ANT

Guayaquil, 18 de junio de 2015

SEÑOR:

RAMIRO ALEXANDER ALTAMIRANO MUÑOZ
GERENTE GENERAL CONSABCOR S.A.
PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Yo, LOURDES VIRGINIA GOMEZ AUQUI con C.C. 091608850-3 en calidad de Propietario de 1 acción de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A. con expediente 167671 comunico a usted que eh procedido a Ceder 1 Acción Contenida en el Titulo No. 1 de valor nominal 1.00 cada uno, al Sr. JOSE BLADIMIR MONTOYA CARRASCO Con C.C. 091490746-4.

Quedando distribuidas las Acciones contenidas en el Titulo # 1 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., de la siguiente forma:

- SR. JOSE BLADIMIR MONTOYA CARRASCO propietario de 1 acciones de un dólar cada una.
- LOURDES VIRGINIA GOMEZ AUQUI propietario de 0 acción de un dólar cada una.

Atte.,

CONSABCOR S.A.

*Su carga es importante
para nosotros.*
LOURDES VIRGINIA GOMEZ AUQUI

Cedente

JOSE BLADIMIR MONTOYA CARRASCO

JOSE BLADIMIR MONTOYA CARRASCO

Cesionario